ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ADENDA No. 1

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -IDT
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDT-MC-021-2024

EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados del proceso de Mínima Cuantía No. IDT-MC-021-2024 cuyo objeto es ***"PRESTAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE ARCHIVOS***"

Que, bajo los principios de transparencia y publicidad, para quienes participan en un proceso de selección contractual, y atendiendo los postulados normativos y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, esto es el término para expedir adendas, el Instituto Distrital de Turismo procede a modificar en los Estudios Previos e Invitación Pública el requisito habilitante de *"Registro Único Ambiental – RUA"* teniendo en cuenta la observación presentada por FUMI ESPRAY SAS (Referencia del mensaje CO1.MSG.7435149), con el único fin que los interesados tengan claridad para estructurar sus propuestas de manera idónea:

Modificación No. 1: Modificar del Estudio Previo e Invitación Pública el requisito habilitante de *"Registro Único Ambiental – RUA"* el cual quedará así:

Registro Único Ambiental – RUA. El proponente deberá aportar con su propuesta, el documento que evidencie que cuenta con el Registro Único Ambiental – RUA para el uso y disposición final de los residuos peligrosos.

Si el proponente no está obligado a expedir el RUA, deberá adjuntar a su propuesta documento donde manifieste bajo la gravedad de juramento que no está obligado a expedir el Registro Único Ambiental – RUA.

Las demás condiciones y requisitos habilitantes establecidos en los Estudio Previo e Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía IDT-MC-021-2024 no sufren ninguna modificación.

Se expide en Bogotá el 26 de diciembre de 2024

DANERY BUITRAGO GÓMEZ
Ordenadora del Gasto
Instituto Distrital de Turismo

DANERY BUITRAGO GOMEZ
Firmado digitalmente por DANERY BUITRAGO GOMEZ
Fecha: 2024.12.26 09:54:39 -05'00'

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Ana Maria Montoya Correa – Contratista Oficina Jurídica – IDT	
Aprobó:	Tatiana Lopez Rojas – Jefe Oficina Jurídica (e) – IDT.	

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.idt.gov.co

BOGOTÁ